



EXP-LUJ: 0000149/20

**Secretaría de Gestión y
Administración
Presupuestaria**

LUJÁN, 1 DE DIC 2020

VISTO: las actuaciones obrantes en el expediente de referencia por el cual se cursa la Contratación Directa N° 036/2020 relacionada con Adquisición de sistema de almacenamiento Modular para el CIDETIC., y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 04 de mayo del corriente el Sr. Gustavo Tolosa presenta la solicitud de compra de un Sistema de almacenamiento tipo HPE Modular Smart Array 2050 SAN Dual Controller SFF Storage con 12 Discos Discos Rígidos para el CIDETIC con un costo estimado de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL (\$1.485.000,00.-).

Que esta Secretaría otorgó la autorización previa a la compra.

Que cursaron invitación por correo electrónico a partir del día 13 de noviembre de 2020.

Que la invitación a presentar ofertas se publicó en el sitio web del Departamento de Contrataciones de esta Casa.

Que se recibió UNA(01) oferta.

Que la Comisión Evaluadora de Ofertas trabajando en los términos de la normativa de aplicación actual ha emitido opinión al respecto.

Que en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio las actividades de esta Universidad se encuentran restringidas de manera tal que la tramitación completa del presente se hace en forma virtual y remota.

Que existe crédito legal disponible.

Que la presente adquisición se realiza en el marco de la Resolución RESREC-LUJ: 0000035-20 y su reglamentaria Disposición DISPSGyAP-LUJ: 00000002-20, todas del registro de esta Casa.

Que la presente se adopta en virtud de las facultades conferidas por la RESREC-LUJ: 0000033-20.

Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTIÓN Y
ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

D I S P O N E :

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el trámite que cursa por el presente relacionado con la adquisición de un Sistema de almacenamiento tipo HPE Modular Smart Array 2050 SAN Dual Controller SFF Storage con 12 Discos Discos Rígidos, que se encuentra registrado como Contratación Directa ASPyO N° 036/2020 y encuadra dentro de lo establecido en la Resolución RESREC-LUJ: 0000035-20 y su reglamentaria Disposición DISPSGyAP-LUJ: 00000002-20, con un



EXP-LUJ: 0000149/20

**Secretaría de Gestión y
Administración
Presupuestaria**

costo estimado de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL (\$1.485.000,00.-).

ARTÍCULO 2°.- ADJUDICAR a la firma ITING S.A., la Contratación Directa ASPyO N° 036/2020, por un monto total de UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 29/100 (1.263.686,29) EQUIVALENTES A DÓLARES ESTADOUNIDENSES CATORCE MIL SEISCIENTOS NUEVE CON 09/100 (USD 14.609,09).-

ARTÍCULO 3°.- Otorgará la recepción de conformidad de los insumos los SRES. Alejandro Iglesias Y Patricio Torres.-

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado con cargo al Programa 40 Actividad 01 Inciso 4.3 de la Fuente de Financiamiento 12 Finalidad 3 función 4 del Presupuesto vigente.

ARTÍCULO 5° Autorizar a la Dirección General Económico Financiera a liquidar en un más o menos, según la cotización de la moneda extranjera.-

ARTÍCULO 6°.- Incorpórese la presente al EXP-LUJ:0000149/2020. Remítanse copias a las dependencias administrativas que correspondan. Cumplido que sea, archívese.

DISPOSICIÓN DISPSGyAP-LUJ:0000359-20

**Lic. Marcelo D. Busalacchi
Secretario de Gestión y
Administración Presupuestaria**